



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**PERSONAS ASISTENTES**

**Alcaldesa**

Doña Yolanda Seva Ruiz

**Concejales/as**

Don Alejandro Escalada Villanueva  
Doña María Mercedes Landa Sastre  
Don Samuel Ortiz Pérez

**Concejales/as Invitados**

Don Francisco Soler Sempere

**Vicesecretaria en Funciones de Secretaria**

Doña Francisca Isabel Soler Pomares

**Interventora**

Doña María Esperanza Burdeos García

En la Villa de Santa Pola, siendo las doce horas diez minutos del día once de septiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Seva Ruiz, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo el Sr. Soler Martínez; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por la Sra. Vicesecretaria en Funciones de Secretaria de la Corporación Doña Francisca Isabel Soler Pomares y la Sra. Interventora Doña María Esperanza Burdeos García, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del Orden del Día.

**SE ACORDÓ:**

1. Declarar la urgencia de la Sesión.
2. Conceder la licencia de segregación de la finca situada en sector 2 del P.P. CJ-5.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, a las doce horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que yo Vicesecretaria en Funciones de Secretaria, Certifico.